



Ministerio de Defensa
Ejército de República Dominicana
Año 2021

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras

En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado 2021	Presupuesto Modificado	Presupuesto Vigente
2 - GASTOS	8,960,906,274.00	1,345,047,306.21	10,305,953,580.21
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	8,046,862,938.00	1,075,626,936.76	9,122,489,874.76
2.1.1 - REMUNERACIONES	7,245,579,834.00	898,522,751.88	8,144,102,585.88
2.1.2 - SOBRESUELDOS	376,676,388.00	110,321,490.10	486,997,878.10
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES			
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	424,606,716.00	66,782,694.78	491,389,410.78
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	210,410,343.00	15,019,037.54	225,429,380.54
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	150,494,880.00	9,208,024.97	159,702,904.97
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,000,000.00	1,254,154.00	2,254,154.00
2.2.3 - VIÁTICOS	36,000,000.00 -	3,222,766.00	32,777,234.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,000,000.00 -	829,452.21	170,547.79
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	2,315,575.00 -	496,751.22	1,818,823.78
2.2.6 - SEGUROS	10,000,000.00		10,000,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	3,000,000.00	11,656,308.00	14,656,308.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	6,099,888.00 -	2,050,480.00	4,049,408.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	500,000.00 -	500,000.00	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	681,912,993.00	3,610,053.62	685,523,046.62
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	381,235,878.00	38,547,837.00	419,783,715.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	90,039,792.00 -	51,433,629.30	38,606,162.70
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,583,052.00	10,444,330.76	14,027,382.76
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,472,400.00	7,440,293.90	8,912,693.90
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	9,350,000.00	26,225.66	9,376,225.66
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	6,853,800.00	12,053,534.08	18,907,334.08
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	122,512,266.00	15,759,596.41	138,271,862.41
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	66,865,805.00 -	29,228,134.89	37,637,670.11
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS			
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO			
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			

2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO			
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS			
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO			
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19,720,000.00	24,120,621.84	43,840,621.84
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	5,020,000.00	30,449,843.11	35,469,843.11
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,600,000.00	976,997.73	2,576,997.73
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO			-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	6,000,000.00 -	3,150,000.00	2,850,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,500,000.00 -	3,100,000.00	400,000.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,500,000.00 -	956,219.00	2,543,781.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES			-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	100,000.00 -	100,000.00	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR			-
2.7 - OBRAS	2,000,000.00	226,670,656.45	228,670,656.45
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	2,000,000.00	226,670,656.45	228,670,656.45
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA			
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS			
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA			
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS			
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			
2.9 - GASTOS FINANCIEROS			
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA			
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA			
Total Gastos	8,960,906,274.00	1,345,047,306.21	10,305,953,580.21
4 - APLICACIONES FINANCIERAS			
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS			
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS			-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES			-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES			
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS			
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS			
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS			-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	8,960,906,274.00	1,345,047,306.21	10,305,953,580.21

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera - SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.


Lic. AMILKIN RODRIGUEZ NIN
Capitán Contador, ERD
Sub-Director de Presupuesto, ERD

